



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220022500	Ordinario	Alfonso De Jesusu Arrieta Pastrana	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	04/07/2023	Auto Ordena - Primero: Diferir El Estudio De La Contestación De La Demanda Presentada Por Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Skandia Administradora De Fondos, Pensiones Y Cesantías S.A., Y De Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., Hasta Tanto Venza El Término De Traslado Común A Las Demandadas, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



				Providencia. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Notifique Personalmente Del Auto Admisorio De La Demanda A La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y A La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Haciéndole Traslado De La Demanda Y Anexos Por El Término De Diez (10) Días, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
13001310500220220028200	Ordinario	Carmen Judith Herrera Argumedo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/07/2023 Auto Ordena - Primero: Diferir El Estudio De La Contestación De La Demanda Presentada Por

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



La Demandada  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A., Hasta  
Tanto Venza El Término De  
Traslado Común A Las  
Demandadas, De  
Conformidad Con Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia. Segundo:  
Ordenar A La Parte  
Demandante Para Que  
Notifique Personalmente  
Del Auto Admisorio De La  
Demanda A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Haciéndole  
Traslado De La Demanda  
Y Anexos Por El Término  
De Diez (10) Días, De  
Conformidad A Lo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



13001310500220220023800	Ordinario	Enriqueta Maria Martinez Mondol	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/07/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Realizada A La Demandada Ruth Del Carmen Gómez De Pérez, De Conformidad Con La Parte Motiva.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Realice La Notificación Del Auto Ad-Misorio De La Demanda A La Demandada Ruth Del Carmen Gómez De Pérez, En La Forma Prevista En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Emplazamiento De Acuerdo Con Las Razones Antes Expuestas.
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



13001310500220190050200	Ordinario	Jaime Avendaño Florez	Solucion Laboral Temporal S.A.S, Punto Empleo S.A, Plexa S.A	04/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Corregir La Providencia De Calenda 16 De Abril De 2023, Conforme Se Expuso En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Conceder Por Ser Procedente El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Providencia De Calenda 26 De Abril De 2023 En El Efecto Devolutivo. En Consecuencia, Por Secretaría Remítase El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Cartagena.Tercero: Diferir De Estudio Y Pronunciamiento De La Solicitud De Entrega De
-------------------------	-----------	-----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



					Título Presentada Por La Demandada. Una Vez Ejecutoriado Este Proveído, Pásese El Proceso Por Secretaría Al Despacho Para Proveer Sobre Lo Que Corresponda.
13001310500220190034900	Ordinario	Marcela Porras Espinosa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.	04/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Organización

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S., Identificada Con  
Nit.900.192.700-5 Y A La  
Dra. Ana Rosa Alvis Pérez,  
Identificada Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.143.363.497 Y T.P. No.  
283.595 De La C. S. De La  
J., Para Actuar En Calidad  
De Apoderada Judicial De  
La Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas  
En Escritura Pública Y En  
El Poder Aportado,  
Respectivamente, Al Dr.  
Carlos Valega Puello  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía C.C. No.  
8.752.361 Y T.P. 59558 Del  
C.S. De La J. Y A La Dra.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



Shuly Roxanna Gómez Fang, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.1.050.957.682 Y T.P. No.271.603 Del C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial Y Sustituta, Respectivamente, De La Demandada Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Conforme A Las Facultades Conferidas En Escritura Pública Y Memorial De Sustitución Aportado De Esta Demandada. Tercero: Señalar El Veinticuatro (24) De Julio De 2023 A Las 10:00 A.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 89 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fijación  
Litigio, Decreto Pruebas, Y  
En Caso De Tener Todos  
Los Presupuestos  
Procesales, Audiencia De  
Tramite Y Juzgamiento. La  
Diligencia Se Llevará A  
Cabo Virtualmente  
Mediante El Uso De La  
Herramienta Lifesize. Los  
Interesados Deberán  
Conectarse A Través Del  
Siguiete Enlace:  
[Https://Call.Lifesizecloud.Co  
m18645542](https://call.lifesizecloud.com/18645542)

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

b66c562a-d58c-4ae4-92c2-bbbdf0768bb4